

20.- Viernes 3 de agosto de 2018

APRUEBAN PROTOCOLO PRO MUJER

Lima. (EFE) - El Gobierno de Perú aprobó el protocolo de actuación conjunta de los Centros de Emergencia Mujer y las comisarías de la Policía Nacional, que incluye la celeridad en el registro de denuncias de desaparición, ante los casos de violencia familiar, según un decreto supremo publicado este jueves, que fue elaborado por el ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables y señala que cada entidad pública involucrada en la implementación adopta las medidas necesarias para su ejecución.